

1. Criterios de calificación para la evaluación ordinaria de las materias adscritas al departamento de Ciencias Naturales (Biología y Geología, Física y Química, CAAP Ámbito Científico-Matemático de PMAR).

Recibidas las instrucciones publicadas el 23 de abril de 2020 por la Consejería de Educación de Andalucía relativas a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020 así como las acordadas por el ETCP el 28 de abril de 2020 se reúne el departamento de CCNN para concretar los criterios de calificación de la evaluación ordinaria para las materias adscritas a este departamento.

Desde el ETCP se propone que los criterios sean los siguientes:

PRIMERA EVALUACIÓN	SEGUNDA EVALUACIÓN	TERCERA EVALUACIÓN
50%	50%	+ 20%

El porcentaje adicional de la tercera evaluación solo se aplicará cuando el alumno/a tenga en dicha evaluación una calificación superior al 5.

Para aquellos alumnos/as que tengan calificación negativa en la evaluación ordinaria podrán recuperar la evaluación /es con calificación negativa. Para ello se aplicarán los criterios de calificación de cada una de esas evaluaciones.

2. Criterios de calificación para la evaluación del tercer trimestre de las materias adscritas a este departamento.

En las materias adscritas a este departamento se avanzarán contenidos nuevos y se repasarán contenidos previos a lo largo de toda la evaluación.

En todo caso, los criterios de calificación de la 3ª evaluación son comunes a todas las materias adscritas al departamento excepto las asignaturas de PMAR y se detallan a continuación:

- 40% Trabajo telemático
- 50% Tareas escritas
- 10% Comunicación y seguimiento.

Para las materias de PMAR los criterios a seguir serán:

- 50% Trabajo telemático
- 50% Tareas escritas